

SAVIMAC SAS
NIT. 900.984.598-9



Bogotá D.C junio 05 de 2023

Señores:
Fondo de Desarrollo Local de Engativá
Dra. Ángela María Moreno Torres
Alcaldesa Local
Atn. Ing. José Mauricio Plazas
Atn. Ing. Catherine Amado
Ingenieros Apoyo a la Supervisión

Ref. Contrato De Interventoría No. 275 de 2023

Después de la revisión en las vías urbanas priorizadas por la Alcaldía local de Engativá, la Interventoría **SAVIMAC S.A.S.**, hace entrega del primer Informe mensual de Interventoría al contrato de obra N.º 001 de 2023 cuyo objeto es: **"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"."** Bajo la ejecución del **CONSORCIO VIAL MCM.**

La Interventoría certifica que el contratista cumple con los Aportes parafiscales, a su vez certifica que los profesionales y personal de obra que intervienen en el proyecto se encuentran cobijados por pagos de seguridad social integral (E.P.S, A.F.P, Y A.R.P) y parafiscales (SENA, I.C.B.F Y caja de compensación familiar.) toda esta información se encuentra ampliamente soportada en el informe entregado por el contratista.

Cordialmente:

Ing. Santiago Carrillo Vargas
Representante Legal
SAVIMAC S.A.S.

E-Mail: interengativa2023@gmail.com
Oficina Principal Cra 85b #52a - 25
Teléfono 6017181773

CONTRATO N. º 275/2023

Objeto: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ”.



CIV 10004744 DIAGONAL 82G ENTRE TV 78 Y TV 79B

INFORME DE GESTIÓN TÉCNICA DE INTERVENTORIA N°1

BOGOTÁ D.C., PERIODO 27 DE ABRIL AL 26 DE MAYO DE 2023

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ:	Ing. Andrés Gustavo Pinzón	Residente Técnico	
APROBÓ:	Ing. Cesar Augusto Maldonado	Director Técnico	

Contenido

INTRODUCCIÓN....6
OBJETIVOS....7
Objetivo General de la Interventoría....8
Objetivos Específicos de la Interventoría....8
MARCO TEORICO....9
METODOLOGÍA....10
INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS....12
Información del contrato de Obra....12
Forma de pago....13
Estado financiero y presupuestal del contratista....14
Manejo del anticipo e informe de giro de rendimientos....14
Personal requerido para la etapa de ejecución....21
Estado y relación de pólizas....22
Pólizas Iniciales CO-001-FDLE-2023....22
Información del contrato de Interventoría....24
Forma de pago....24
Estado financiero y presupuestal interventoría....25
Personal requerido para la etapa de ejecución....25
Estado y relación de pólizas....26
Pólizas Iniciales CIN-275-FDLE-2023....26
Pólizas actualizadas al Acta de Inicio CIN-275-FDLE-2023....27
ALCANCE Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO....27
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO....32
ESTADO Y AVANCE DE ACTIVIDADES....35
Seguimiento de actividades ejecutadas en el contrato....36
Actividades de diagnóstico....36
APU....36

Consultas realizadas a empresas de servicios públicos36
Verificación técnico-jurídica.....36
Esquemas36
Presupuestos37
Programación.....37
Flujo de caja.....37
Planos y esquemas.....37
Ejecución por segmento vial37
REPARACIONES CONSECUENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO37
MAQUINARIA MINIMA REQUERIDA.....37
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS37
Seguimiento de obligaciones previas al acta de inicio37
Actas de inicio38
Aprobación de hojas de vida y cambio de personal38
APROBACIÓN DE PLANES.....38
Plan de Calidad38
Plan de Gestión Social38
Plan de Inspección de Ensayos38
Programa de implementación del plan de manejo ambiental PIMPA Y RCD.....38
Sistema de gestión SST, plan de seguridad industrial38
Modificaciones contractuales38
Bitácora de la obra38
Actas de reunión.....39
APOYO DEL AREA SOCIAL AL AREA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.....39
APOYO DEL ÁREA AMBIENTAL AL ÁREA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.....39
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTOS39
SEGUIMIENTO PLANES DE MANEJO DE TRANSITO.....39
ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS39
PLANES DE CONTINGENCIA40
LLAMADOS DE ATENCIÓN.....40

RESPUESTA A PETICIONES 40

SEGUIMIENTO CON INSTITUCIONES, ENTIDADES DISTRITALES Y EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS 40

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES 40

Lista de Tablas

Tabla 1 Datos contrato de Obra

Tabla 2 Forma de Pago Contrato de Obra 001/2023 12

Tabla 3 Relación de Pagos Actas de Obra. 28

Tabla 4 Plan de manejo anticipo detallado mes a mes **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 5 Relación de pagos autorizados para el Mes uno **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 6 Personal requerido Consorcio Vial MCM **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 7 Información de Póliza Inicial de Cumplimiento Consorcio Vial MCM 23

Tabla 8 Información Póliza Inicial Extracontractual Consorcio Vial MCM 23

Tabla 9 Información de Pólizas cumplimiento actualizadas al Acta de Inicio del Consorcio Vial MCM. 24

Tabla 10 Información Póliza actualizada al Acta de Inicio Extracontractual Consorcio Vial MCM 24

Tabla 11 Control de Polizas Consorcio Vial MCM 25

Tabla 12 Datos Contrato de Interventoría. 25

Tabla 13 Forma de Pago Contrato de Interventoría 26

Tabla 14 Relación de Pagos Interventoría. 26

Tabla 15 Personal requerido de Interventoría 27

Tabla 16 Información de pólizas Iniciales de la Interventoría. 28

Tabla 17 Información de pólizas de la Interventoría actualizadas al Acta de Inicio 28

Tabla 18 Control de Polizas Interventoria 28

Tabla 19 Relación de los segmentos viales contractuales según Anexo Técnico para el desarrollo del Contrato de Obra. 29

Tabla 20 avance presupuestal y físico a la fecha 37

Tabla 21 Relación de los Informes semanales presentados 37

Tabla 22 Relación de las Actas de Reunión de Comité..... 40

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Parque Presentacion del Proyecto 02

Ilustración 2 Primera versión del Plan de Inversión del Anticipo 16

Ilustración 3 Plan de manejo anticipo detallado mes a mes 18

Ilustración 4 Zona de Influencia del Proyecto 32**¡Error! Marcador no definido.**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Engativá (2021-2024), “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Engativá”, contempla en sus propósitos principales “Hacer de Bogotá un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible” y más específicamente en su programa “Movilidad segura sostenible y accesible”. En cumplimiento al programa se desarrollará un conjunto de estrategias de mejora mediante la intervención de estructuras como puentes, malla vial, ciclo-infraestructura y estructuras en el espacio público construido. Asimismo, se contempla la ejecución de acciones para la construcción de nuevas estructuras. Ello con el fin de brindar condiciones de uso que sean aceptables desde el punto de vista de la accesibilidad funcionalidad y seguridad. Estas estrategias estarán orientadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el avance de deterioros. Lo anterior se realizará a través de estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.

Para el inicio de las actividades, fue necesario conocer el contexto socioeconómico en el cual se llevarán a cabo el mantenimiento de las vías, evidenciando sus necesidades y percepciones.

El Fondo de Desarrollo Local de Engativá, mediante contrato **CTO N° FDLE-LP-001-2023** con objeto **“CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ”.** para la realización de la obra civil con el CONSORCIO VIAL MCM.

El Fondo de Desarrollo Local de Engativá ordenó la apertura del **Concurso de méritos abierto No. FDLE-CMA-275-2023**, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".** para realizar seguimiento a la ejecución de las obras garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente para el Distrito Capital, realizó este contrato de Interventoría con la firma SAVIMAC S.A.S.

Para el desarrollo de las actividades propuestas en el presente documento y la ejecución de las actividades, se cuenta con los recursos humanos y económicos establecidos y dispuestos para el presente contrato. El contenido del presente informe es el siguiente: Información de los contratos, Información general del proyecto, Aspectos contractuales, Actividades ejecutadas, Personal y equipo del contratista y de la interventoría, Avance físico y financiero, Actividades de la Interventoría y Anexos.

OBJETIVOS

La interventoría tendrá la función de ejecutar para el FDLE todos los aspectos de supervisión, logística, elaboración de informes, presentaciones, liquidación total del contrato de obra; controlar, exigir, colaborar, absolver, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de los trabajos, servicios, obras y actividades contratadas, teniendo como referencia los principios rectores de la ley de contratación estatal , los decretos reglamentarias, las cláusulas del contrato, los Pliegos de Condiciones y demás documentos que originaron la relación contractual entre el FDLE y la interventoría y el FDLE y los contratistas de obra.

La interventoría será responsable de velar por el cumplimiento de los Programas de Ejecución de Obra, y el de ejercer un control sobre los costos de los proyectos de forma tal que los pagos por servicios profesionales, suministros de materiales, alquiler de equipos e impuestos de ley, por parte de los Contratistas sean oportunos y transparentes.

Así mismo deberá de presentar informes mensuales y semanales de conformidad con lo estipulado en el Manual de Interventoría Vigente.

Debe velar por la permanencia durante el proceso constructivo de un nivel adecuado de seguridad y salud en el trabajo, impacto ambiental y señalización de acuerdo con los manuales de mínimas implicaciones ambientales, y por el mantenimiento de flujo peatonal y vehicular seguro por las zonas de influencia de las obras durante la ejecución de los trabajos.

Objetivo General de la Interventoría

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ. Se deben mencionar los componentes de Gestión Ambiental, Gestión Social, SST y Plan de Manejo de Tráfico, los cuales son de relevancia para el desarrollo del objeto contractual, ya que de ellos dependen la seguridad y bienestar de la comunidad.

Objetivos Específicos de la Interventoría

Teniendo claras las funciones de la Interventoría en el desarrollo del Proyecto, se busca dar a conocer en este informe, las condiciones y obligaciones contractuales del mismo; entre estas se tienen:

- Presentar estado actual de los contratos de obra e interventoría.
- Presentar balance actual de los contratos de obra e interventoría.
- Realizar seguimiento a la ejecución de las obras garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente para el Distrito Capital.
- Verificar la calidad de los materiales utilizados en la obra.
- Garantizar el cumplimiento de los pagos de los parafiscales a los trabajadores de la obra.
- Corroborar las cantidades de obra, para generar el trámite ante el FDLE de las actas parciales del contrato de obra.

MARCO TEORICO

Para la buena ejecución de la Interventoría en sus funciones de seguimiento, control y planificación, se hace necesario tener en cuenta las normas y especificaciones, que, por ser una entidad distrital, se basan en las normas del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, las cuales son descritas a continuación:

IDU 310-11 Excavaciones para conformación de la subrasante

IDU 320-11 Rellenos para conformación de la subrasante

IDU 321-11 Mejoramiento de la subrasante con rajón

IDU 330-11 Separación de suelos de subrasante y capas granulares con geotextil

IDU 340-11 Subdrenes con geotextil y material granular

IDU 342-11 Geomalla en capas asfálticas

IDU 350-11 Excavaciones para obras varias

IDU 452-11 Empleo de agregados pétreos a partir de concreto hidráulico reciclado

IDU 454-11 Reciclaje de pavimento asfáltico en el sitio con cemento portland

IDU 570-11 Parcheo y bacheo

IDU 360-11 Cruce de redes de servicios públicos en calzadas mediante cárcamos

IDU 510-11 Mezclas asfálticas en caliente densas, semidensas, gruesas y de alto modulo

IDU-500-13 Riego de imprimación

IDU-502-11 Riego de Liga

IDU-503-11 Sello de fisuras

IDU-600-11 Pavimento de losas en concreto Hidráulico

- Guía de manejo ambiental para proyectos urbanos del IDU.

- Guía de Diseño de pavimentos para bajos volúmenes de Tránsito de la Universidad Nacional avalada por el IDU.
- Protocolo para aprobación de planes de Manejo de típicos para obras de bajo impacto en vías locales.
- Así mismo el documento del Inventario de la Malla vial emitido por el IDU desde el 2004 hasta el 2012, donde se explica la metodología en base al ICP para el diagnóstico preliminar de tipo de intervención de la vía.

A parte de lo descrito anteriormente se han tenido en cuenta las siguientes normas y documentos adicionales:

- Acuerdo 257 de 2006
- Anexo 8. Del POT secciones viales
- Apéndice B. Anexo diagnóstico conservación
- Documentos fallas PCI Universidad Nacional
- Sistema de Administración de pavimentos sobre la ciudad de Bogotá
- Documento Técnico de soporte, modificación plan de ordenamiento Territorial
- Resolución 2114 de 30/07/2012 Manual de Interventoría IDU
- Norma Sistec Acueducto (compendio de las distintas normas establecidas).
- Especificaciones técnicas generales de materiales y construcción para proyectos de Infraestructura Vial y espacio público en Bogotá.
- Guía para el diseño y la construcción de capas estructurales de pavimentos estabilizadas mediante procesos químicos. IDU
- Resolución 1409 de 2012 Trabajo en alturas.
- Resolución 1115 de 2012 Utilización de Residuos de construcción y modelación.
- Guía para la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en obra.
- Cartilla de andenes emitido por el Instituto de Desarrollo Urbano

METODOLOGÍA

La Interventoría del contrato realiza la supervisión y control técnico, administrativo, legal, ambiental, social y financiero del contrato de obra pública No 001-FDLE-2023 de acuerdo

a las obligaciones descritas en el contrato y los manuales de interventoría del IDU. Lo anterior mediante visitas técnicas de obra, revisión de especificaciones, seguimiento y control a las actividades desarrolladas, asistencia a comités, etc.

La Interventoría se desarrolla implementando como primera medida los manuales de calidad del proceso de la empresa, utilizando herramientas y normas descritas en el Marco Teórico de este documento y realizando:

- Inspecciones diarias de procesos constructivos.
- Revisión de la implementación de PMT.
- Revisión del personal con afiliaciones y si se cumple con lo solicitado por el FDLE en cuanto al porcentaje de personal local.
- Revisión del estado de maquinaria.
- Revisión de materiales allegados a los frentes.
- Supervisión de ensayos tomados en sitio.
- Realización de Actas de Vecindad en conjunto con el Contratista
- Socialización de las vías a Intervenir
- Atención de quejas y reclamos.
- Comités técnicos de obra para definir y solucionar problemas presentados en los frentes.
- Recibo de capas de estructura con la comisión de topografía
- Control de gastos relacionados en los informes de buen manejo de anticipo
- Seguimiento a las vigencias de las Pólizas

Lo anterior con el equipo profesional capacitado para desarrollar estas actividades ya que el control y seguimiento que la interventoría realiza está, encaminada a hacer cumplir los requerimientos del cliente contemplados en las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas del contratista y al estricto cumplimiento al PG-RCD y MAO, SG-SST y PGS presentado a la Interventoría.

Es importante resaltar que la Interventoría cuenta con un plan de calidad acorde para cubrir los requisitos solicitados, donde se incluyen los formatos para tomar los datos

respectivos y soportar las acciones implementadas para cumplir cabalmente con el objeto del contrato, de esta información obtenida por parte de los inspectores y residentes del proyecto se realiza el análisis para determinar si el contratista está cumpliendo o no con el objeto contractual y se toman las medidas respectivas que son informadas al Cliente final que en este caso es el Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

En cuanto a la implementación del PG-RCD y el MAO, la interventoría revisó la primera versión, realizó observaciones, las cuales están siendo subsanadas por el contratista a la fecha del presente informe.

En cuanto a la implementación del SG-SST, la interventoría revisó la primera versión realizó observaciones, las cuales se están subsanando por parte del contratista a la fecha del presente informe.

En cuanto a la implementación del PGS, la interventoría revisó la primera versión, realizó observaciones, las cuales están pendientes por subsanarse en su totalidad por el contratista a la fecha del presente informe.

INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS

El contrato de obra 001-FDLE-2023 contempla: “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ”, de acuerdo con el listado suministrado por el fondo de desarrollo local, el cual busca satisfacer las necesidades propias de los sectores de esta localidad para tener un mejor acceso a las zonas urbanas.

Como parte fundamental de la interventoría del proyecto, está en hacer cumplir a cabalidad las obligaciones al contratista, garantizando que se haga con la calidad establecida en los plazos establecidos y con los materiales establecidos. Siguiendo tal y como indica las especificaciones técnicas del contrato las normas del IDU.

A continuación, se muestran los datos contractuales de cada uno de los contratos.

Información del contrato de Obra

Tabla 01 Datos Contrato de Obra

NÚMERO DEL CONTRATO:	001-FDLE-2023

OBJETO:	"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".
NOMBRE CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL MCM
NIT:	901.691.634-1
VALOR DEL CONTRATO:	$ 12.484.890.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	9 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	27 de abril de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 de enero de 2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

Forma de pago

De acuerdo a la Minuta del contrato 001-2023 Obra la forma de pago será la siguiente:

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera (modalidad de precios unitarios):

1. Con un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.

2. Con pagos mensuales (según las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado) hasta el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato y amortización del anticipo en cada una de ellas de igual porcentaje al realizado (30%) hasta un 100%. Estos valores dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados y el presupuesto disponible.

3. El cinco por ciento (5%) previa suscripción del acta de recibo final a satisfacción por parte del FONDO y el Contratista.

4. El cinco por ciento (5%) restante previa suscripción del acta de liquidación por parte del FONDO y el Contratista.

Tabla 02 Forma de Pago Contrato de Obra 001/2023

1	30%	Anticipo del valor total del contrato

2	90%	Con pagos mensuales (según actas de corte de obra parciales) hasta el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato y amortización del anticipo en cada una de ellas de igual porcentaje al realizado (30%) hasta un 100%.
3	5%	previa suscripción del acta de recibo final a satisfacción por parte del FDLE y el Contratista.
4	5%	previa suscripción del acta de liquidación por parte del FDLE y el Contratista.

Estado financiero y presupuestal del contratista

A la fecha del presente informe y de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico y Minuta del contrato de Obra 001-2023, se encuentra en fase preliminar de diagnósticos y diseños por lo tanto para este mes el avance financiero es del 30% correspondiente al anticipo.

Tabla 03 Relación de Pagos Actas de Obra

N°	CONCEPTO	VALOR FACTURADO
00	ANTICIPO	$ 3.745.467.000,00

A la fecha el porcentaje de avance financiero del Contratista respecto al valor del contrato inicial es del 30%

Manejo del anticipo e informe de giro de rendimientos

De acuerdo a la Minuta del contrato 001-2023 Obra, el pago y manejo del anticipo se regirá con las siguientes reglas:

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera (modalidad de precios unitarios):

1. Con un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor total del contrato:

a. En concordancia con el Artículo 91, de la Ley 1474 de 2011, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos

que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente.

b. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. Los intereses que genere el anticipo serán de propiedad del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ y deberán ser consignados en la Tesorería Distrital.

c. El anticipo se deberá invertir en los rubros globales que se indiquen en el Plan de Manejo del Anticipo, el cual deberá ser aprobado por el interventor.

d. El plan de manejo del anticipo podrá ser modificado a solicitud del contratista con la aprobación del interventor. Los rubros en los cuales se puede invertir el anticipo serán cualquiera de los costos directos y de los indirectos de la obra excepto utilidades e imprevistos. Los gastos administrativos en los cuales se puede invertir el anticipo no podrán exceder el diez por ciento (10%) del anticipo.

e. El anticipo será amortizado mediante deducciones de las Actas mensuales de Obra, hasta su completa amortización, situación que debe ser controlada por la Interventoría. No deberá quedar ningún porcentaje para amortizar en el acta de liquidación.

f. El Contratista presentará a la Dirección Financiera una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el Patrimonio Autónomo o fiducia para el giro del anticipo.

g. La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso a la entrega del Anticipo.

Para el periodo el Consorcio Vial MCM, el día 25 de abril 2023, Alianza Fiduciaria S.A., suscribió el contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos FIDEICOMISO CONSORCIO VIAL MCM para administrar e invertir temporalmente los recursos recibidos a título de anticipo del CONTRATO DE OBRA No 001-2023, celebrado entre CONSORCIO VIAL MCM conformado por (MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S, MALAMO INGENIERIA S.A.S, y CONSTRUCCIONES HHT S.A.S.), y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA.”. y una vez realizado el contrato mercantil presento una primera versión del Plan de Inversión del Anticipo, la cual fue revisada y aprobada por esta interventoría.

Ilustración 02 Plan de Inversión del Anticipo

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ

Consorcio vial MCM

Objeto: CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2023

PROGRAMA DE INVERSION DEL ANTICIPO — **Rev. 1**

ANTICIPO (30% Del valor Total del Contrato) — **$ 3.745.467.000**

		%	Valor
1	Materiales (Suministro y/o transporte y/o Instalación)	42,00%	1.573.096.140,00
	Subtotal	42,00%	**1.573.096.140**
2	Movimiento de Tierras y/o Transportes	42,50%	1.591.823.475,00
	Subtotal	42,50%	**1.591.823.475**
3	Salarios, Honorarios y/o Mano de Obra	10,00%	374.546.700,00
	Subtotal	10,00%	**374.546.700**
4	Contribucion especial de obra publica		
	Contribucion especial de obra publica	5,00%	187.273.350,00
	Subtotal	5,00%	**187.273.350**
5	Estampilla Univ. Pedagogica nacional		
	Estampilla Univ. Pedagogica nacional	0,50%	18.727.335,00
	Subtotal	0,50%	**18.727.335**
	TOTAL ANTICIPO	**100,000%**	**$ 3.745.467.000**

Hernán Jose Oñate
Representante Legal
Contratista

Santiago Carrillo Vargas
Representante Legal
Interventor

Ing. Catherin Dayana Amado Sopo
Apoyo a la Supervisión

Ing. José Mauricio Plazas Higuera
Apoyo a la Supervisión

Ilustración 03 Plan de inversión del anticipo detallado mes a mes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

Consorcio vial MCM

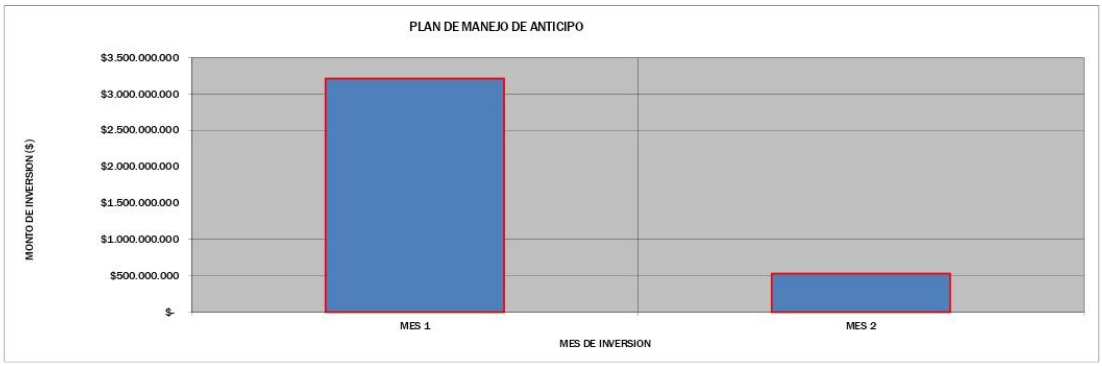
PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 001 DE 2023

Objeto: CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

V/ Contrato: $ 12.484.890.000,00
V/ Anticipo: $ 3.745.467.000,00
Contratista: CONSORCIO VIAL MCM
Interventor: SAVIMAC S.A.S

			85,83%	14,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CONCEPTO	Percentaje (%)	VALOR	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
Materiales Suministro y/o transporte y/o Instalación	42,00%	$ 1.573.096.140,00	$ 1.337.131.719,00	$ 235.964.421,00		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Movimiento de Tierras y/o Transportes	42,58%	$ 1.591.823.475,00	$ 1.353.049.953,75	$ 238.773.521,25		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Salarios, Honorarios y/o Mano de Obra	10,00%	$ 374.546.700,00	$ 318.364.695,00	$ 56.182.005,00		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Contribucion especial de obra publica	5,00%	$ 187.273.350,00	$ 187.273.350,00							
Estampilla Univ. Pedagogica nacional	0,50%	$ 18.727.335,00	$ 18.727.335,00							
TOTAL	100,00%	$ 3.745.467.000	$ 3.214.547.053	$ 530.919.947	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ACUMULADO VALOR	100,00%	3.745.467.000	3.214.547.053	3.745.467.000	3.745.467.000	3.745.467.000	3.745.467.000	3.745.467.000	3.745.467.000	3.745.467.000
ACUMULADO PORCENTAJE		100,00%	85,83%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



Hernán Oñate
Representante Legal
Contratista

Santiago Carrillo Vargas
Representante Legal
Interventor

Ing. Catherin Dayana Amado Sopó
Apoyo a la Supervisión

Ing. Jose Mauricio Plazas Higuera
Apoyo a la Supervisión

Tabla 04 Plan de manejo anticipo detallado mes a mes

CONCEPTO	**Porcentaje (%)**	**VALOR**	**MES 1**	**MES 2**
Materiales (Suministro y/o transporte y/o Instalación)	0,3	$ 1.123.640.100,00	$ 955.094.085,00	$ 168.546.015,00
Movimiento de Tierras y/o Transportes	0,305	$ 1.142.367.435,00	$ 971.012.319,75	$ 171.355.115,25
Salarios, Honorarios y/o Mano de Obra	0,34	$ 1.273.458.780,00	$ 1.082.439.963,00	$ 191.018.817,00
Contribución especial de obra publica	0,05	$ 187.273.350,00	$ 187.273.350,00	
Estampilla Univ. Pedagógica nacional	0,005	$ 18.727.335,00	$ 18.727.335,00	
TOTAL	1	$ 3.745.467.000	$ 3.214.547.053	$ 530.919.947
ACUMULADO VALOR	**1**	**$ 3.745.467.000,00**	**$ 3.214.547.053,00**	**$ 3.745.467.000,00**
ACUMULADO PORCENTAJE		**1**	**0,8583**	**1**

En el presente periodo el Consorcio Vial MCM, presento a esta interventoría (21) órdenes de pago para que fueran revisadas y avaladas para que la Fiducia realizara el pago, estas órdenes fueron avaladas ya que cumplían con todos los requisitos para su pago.

Tabla 05 Relación de pagos autorizados para el Mes uno (1)

ORDENES DE PAGO BUEN MANEJO ANTICIPO CONTRATO DE OBRA 001 DE 2023 CONSORCIO VIAL MCM CONTRATO DE FIDUCIA Nº							
No DE ORDEN	**FECHA**	**FACTURA O ORDEN DE PAGO**	**TIPO DE IDENTIDAD**	**NUMERO DE IDENTIFICACION CAUSANTE DE PAGO**	**NOMBRE / BENEFICIARIO**	**VALOR**	**CONCEPTO DE PAGO**
	12/05/2023	N/A	N/A	N/A	Descuento de Contribución especial de obra publica	$ 187.273.350,00	N/A
	12/05/2023	N/A	N/A	N/A	Descuento Estampilla Universidad Pedagógica Nacional	$ 18.727.335,00	N/A
1	12/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	901450575-1	MINATORE S.A.S.	$ 826.800.000,00	2. Movimientos de tierras y/o Transportes
2	12/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	901697099-8	SYNDRA S.A.S.	$ 700.110.082,00	1. Materiales (Suministro y/o Transporte y/o Instalación
3	12/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	901470419-6	SOLUCIONES INMOBILIARIAS H.A.R. S.A.S.	$ 7.520.800,00	1. Materiales (Suministro y/o Transporte y/o Instalación
4	12/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	901474041-4	REPARAMOS TU EQUIPO	$ 8.500.000,00	1. Materiales (Suministro y/o Transporte y/o Instalación
5	12/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	901344118-5	MADERAS DEL VALLE M&M S.A.S	$ 522.112,50	1. Materiales (Suministro y/o Transporte y/o Instalación
6	12/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	830072841-7	J GUTIERREZ PUBLICIDAD LTDA	$ 2.832.200,00	1. Materiales (Suministro y/o Transporte y/o Instalación
7	12/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	900196531-5	DOTACIONES Y MADERAS S.A.S.	$ 12.813.444,00	1. Materiales (Suministro y/o Transporte y/o Instalación

8	12/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	900266572-8	COLEMPLAST S.A.S.	$ 3.808.550,00	1. Materiales (Suministro y/o Transporte y/o Instalación
9	12/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	901499829-9	FERRETERIA AFC S.A.S.	$ 8.919.660,00	1. Materiales (Suministro y/o Transporte y/o Instalación
10	26/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	900216566-1	SOLAMCO S.A.S.	$ 20.000.000,00	1. Materiales (Suministro y/o Transporte y/o Instalación
11	16/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	900127281-0	NATURAL DRINKS & BRANDS S.A.S	$ 335.000,00	1. Materiales (Suministro y/o Transporte y/o Instalación
12	16/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	901012697-3	MLM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	$ 333.800.000,00	1. Materiales (Suministro y/o Transporte y/o Instalación
13	24/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	901344118-5	MADERAS DEL VALLE M&M S.A.S.	$ 2.680.475,00	1. Materiales (Suministro y/o Transporte y/o Instalación
14	16/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	7002814264-1	JESUS ALFONSO MEJIAS ROMERO	$ 4.112.000,00	1. Materiales (Suministro y/o Transporte y/o Instalación
15	24/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	830072841-7	J GUTIERREZ PUBLICIDAD LTDA	$ 23.133.600,00	1. Materiales (Suministro y/o Transporte y/o Instalación
16	24/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	900266572-8	COLEMPLAST LTDA	$ 3.700.900,00	1. Materiales (Suministro y/o Transporte y/o Instalación
17	24/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	901499829-9	FERRETERIA AFC S.A.S.	$ 712.191,00	1. Materiales (Suministro y/o Transporte y/o Instalación
18	26/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	901344821-5	ESEIN S.A.S.	$ 78.000.000,00	2. Movimientos de tierras y/o Transportes
19	26/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	901359599-1	PROCOM INGENIERIA S.A.S.	$ 80.000.000,00	2. Movimientos de tierras y/o Transportes
20	16/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	900911523-4	GEOINTRO S.A.S.	$ 177.870.275,00	3. Salarios, Honorarios y/o Mano de Obra
21	24/05/2023	CUENTA DE COBRO	NIT	1026568860-1	CRISTIAN GUSTAVO GONZALEZ	$ 20.000.000,00	3. Salarios, Honorarios y/o Mano de Obra

TOTAL ANTICIPO	$ 3.745.467.000,00	
SALDO A LA FECHA	$ 1.223.295.025,50	

Personal requerido para la etapa de ejecución

Tabla 06 Personal requerido Consorcio Vial MCM

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA	JONATHAN ALEXANDER CAMACHO DAZA
RESIDENTE DE OBRA	DIANA CAROLINA GAVIRIA AGREDO
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	ROBINSON VILLAMIL ROJAS
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ATENOGENES BELEÑO PÉREZ
ESPECIALISTA EN ESPACIO PUBLICO	ANGELA PATRICIA BARRERA RAMÍREZ
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
RESIDENTE AMBIENTAL	EDITH JOHANNA JAIMES FIGUEROA
RESIDENTE SST	CESAR ÁVILA BERMÚDEZ
RESIDENTE SOCIAL	STEPAHNY SOLER VALDERRAMA
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	LINA MARÍA REYES SÁNCHEZ
TOPÓGRAFO	CRISTIAN GUSTAVO GONZÁLEZ SILVA
INSPECTOR	CRISTIAN ANDRÉS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Estado y relación de pólizas

A continuación, se relacionan cada una de las pólizas presentadas por el Consorcio Vial MCM.

Pólizas Iniciales CO-001-FDLE-2023

Tabla 01 Información de Póliza Inicial de Cumplimiento Consorcio Vial MCM.

NOMBRE DEL AMPARO	NO PÓLIZA	ANEXO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	B-100034290	0	00:000 Horas del 09/03/2023	24:000 Horas del 09/06/2024	$ 1.248.489.000,00	SEGUROS MUNDIAL
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	B-100034290	0	00:000 Horas del 09/03/2023	24:000 Horas del 09/06/2024	$ 3.745.467.000,00	
PRESTACIONES SOCIALES	B-100034290	0	00:000 Horas del 09/03/2023	24:000 Horas del 09/12/2026	$ 624.244.500,00	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	B-100034290	0	00:000 Horas del 09/12/2023	24:000 Horas del 09/12/2028	$ 3.745.467.000,00	

Tabla 08 Información Póliza Inicial Extracontractual Consorcio Vial MCM.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL							
NOMBRE DEL AMPARO	NO PÓLIZA	ANEXO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	ASEGURADORA
AMAPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	B-100008616	0	00:000 Horas del 09/03/2023	24:000 Horas del 09/12/2023	$ 312.122.250,00	$ 624.244.500,00	SEGUROS MUNDIAL
PATRONAL	B-100008616	0	00:000 Horas del 09/03/2023	24:000 Horas del 09/12/2023	$ 187.273.350,00	$ 187.273.350,00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	B-100008616	0	00:000 Horas del 09/03/2023	24:000 Horas del 09/12/2023	$ 187.273.350,00	$ 187.273.350,00	

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	B-100008616	0	00:000 Horas del 09/03/2023	24:000 Horas del 09/12/2023	$ 187.273.350,00	$ 187.273.350,00	

Tabla 09 Información de Pólizas cumplimiento actualizadas al Acta de Inicio del Consorcio Vial MCM.

NOMBRE DEL AMPARO	NO PÓLIZA	ANEXO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	B-100032224	2	00:000 Horas del 10/03/2023	24:000 Horas del 10/06/2024	$ 1.248.489.000,00	SEGUROS MUNDIAL
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	B-100032224	2	00:000 Horas del 10/03/2023	24:000 Horas del 10/06/2024	$ 3.745.467.000,00	
PRESTACIONES SOCIALES	B-100032224	2	00:000 Horas del 10/03/2023	24:000 Horas del 10/12/2026	$ 624.244.500,00	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	B-100032224	2	00:000 Horas del 10/12/2023	24:000 Horas del 10/12/2028	$ 3.745.467.000,00	

Tabla 2 Información Póliza actualizada al Acta de Inicio Extracontractual Consorcio Vial MCM.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL							
NOMBRE DEL AMPARO	NO PÓLIZA	ANEXO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	ASEGURADORA
AMAPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	B-100008616	2	00:000 Horas del 10/03/2023	24:000 Horas del 10/12/2023	$ 312.122.250,00	$ 624.244.500,00	SEGUROS MUNDIAL
PATRONAL	B-100008616	2	00:000 Horas del 10/03/2023	24:000 Horas del 10/12/2023	$ 187.273.350,00	$ 187.273.350,00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	B-100008616	2	00:000 Horas del 10/03/2023	24:000 Horas del 10/12/2023	$ 187.273.350,00	$ 187.273.350,00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	B-100008616	2	00:000 Horas del 10/03/2023	24:000 Horas del 10/12/2023	$ 187.273.350,00	$ 187.273.350,00	

En la siguiente tabla se manifiesta si las pólizas han sido afectadas a la fecha del informe

Tabla 3 Control de Polizas Consorcio Vial MCM

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
VIGENTES PÓLIZAS	X		
TIENE RECLAMACIONES		X	NO HAY NINGUNA RECLAMACIÓN POR ALGUNA DE LAS PARTES
CERTIFICACIÓN DE PAGO PARAFISCALES	X		

En el período correspondiente al presente informe las pólizas se encuentran vigentes, y actualizadas a la firma del acta de inicio.

Información del contrato de Interventoría

Tabla 12 Datos Contrato de Interventoría

NÚMERO DEL CONTRATO:	275-FDLE-2023
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, SST Y PMTS AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PUENTES VEHICULARES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ".
NOMBRE CONTRATISTA:	SAVIMAC S.A.S.
NIT:	900.984.598-9
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,248,488,990,00 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN:	9 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	27 de abril de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 de enero de 2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

Forma de pago

De acuerdo a las Minuta del contrato 275-2023 de Interventoría la forma de pago será la siguiente:

El valor del contrato se pagará así: El Fondo de Desarrollo Local de Engativá pagará al interventor el noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato en pagos mensuales iguales y un último pago del 5% a la liquidación del contrato de interventoría.

Tabla 13 Forma de Pago Contrato de Interventoría 275/2023

No	% porcentaje del valor tota	NUMERO DE PAGOS	REQUISITOS
1	95%	Pagos mensuales (mes vencido)	Cumplimiento de Programación de Actividades-Aprobación informe mensual.
3	5%	Un Pago (5%)	Suscripción del acta de liquidación del contrato de interventoría.

Estado financiero y presupuestal interventoría

A la fecha del presente informe y de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico y Minuta del contrato de Interventoría 275-2023, se encuentra en fase preliminar por lo tanto para este mes no genera ningún tipo de avance financiero.

Tabla 14 Relación de Pagos Interventoría

N°	CONCEPTO	VALOR FACTURADO
01	PAGO FIJO MENSUAL	$131.784.949,00

A la fecha el porcentaje de avance financiero de la Interventoría respecto al valor del contrato inicial es del 10,5%.

Personal requerido para la etapa de ejecución

Tabla 15 Personal requerido de Interventoría

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CESAR AUGUSTO MALDONADO CASADIEGO
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ANDRES GUSTAVO PINZON UBAQUE
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	YIRA ELIZABETH COPETE MOSQUERA

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JULIO CESAR RUBIANO GODOY
ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE.	OSCAR MAURICIO USSA PEREZ
RESIDENTE AMBIENTAL	JENIFER LORENA ORTEGA
RESIDENTE SST	OSCAR JULIAN VANEGAS BUSTOS
RESIDENTE SOCIAL	JENNY PAOLA PAEZ OSPINA
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	SANDRA MILENA FORERO BOHORQUEZ
ESPECIALISTA EN ESPACIO PÚBLICO	DIEGO ARMANDO FORERO CHARRY
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	NATALIA ANGELICA PULIDO MARTINEZ
TOPOGRAFO INSPECTOR	EDUARDO HUMBERTO CRUZ BALLESTEROS
CADENERO	CAMILO ALBERTO MARTINEZ PARDO
LABORATORISTA	AMANDA VALENCIA MAYA

Estado y relación de pólizas

La interventoría relaciona las pólizas presentadas al FDLE.

Pólizas Iniciales CIN-275-FDLE-2023

Tabla 16 Información de pólizas Iniciales de la Interventoría.

NOMBRE DEL AMPARO	NO PÓLIZA	ANEXO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-44-101409508	0	00:000 Horas del 29/03/2023	23:59 Horas del 29/06/2024	$ 124.848.899,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-44-101409508	0	00:000 Horas del 29/03/2023	23:59 Horas del 29/12/2026	$ 62.424.449,50	
CALIDAD DEL SERVICIO	21-44-101409508	0	00:000 Horas del 29/12/2023	24:000 Horas del 02/10/2028	$ 374.546.697,00	

Pólizas actualizadas al Acta de Inicio CIN-275-FDLE-2023

Tabla 17 Información de pólizas de la Interventoría actualizadas al Acta de Inicio.

NOMBRE DEL AMPARO	NO PÓLIZA	ANEXO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-44-101409508	2	00:000 Horas del 27/04/2023	23:59 Horas del 28/07/2024	$ 124.848.899,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-44-101409508	2	00:000 Horas del 27/04/2023	23:59 Horas del 27/01/2027	$ 62.424.449,50	
CALIDAD DEL SERVICIO	21-44-101409508	2	00:000 Horas del 27/01/2024	24:000 Horas del 27/01/2029	$ 374.546.697,00	

En la siguiente tabla se manifiesta si las pólizas han sido afectadas a la fecha del informe.

Tabla 18 Control de Polizas Interventoria

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
VIGENTES PÓLIZAS	X		
TIENE RECLAMACIONES		X	NO HAY NINGUNA RECLAMACIÓN POR ALGUNA DE LAS PARTES
CERTIFICACIÓN DE PAGO PARAFISCALES	X		

En el período correspondiente al presente informe las pólizas se encuentran vigentes, y actualizadas a la firma del Acta de Inicio.

ALCANCE Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El alcance específico del contrato se deriva de la licitación pública **FDLE-LP-001-2023**, desarrollar las actividades descritas en el anexo técnico de acuerdo con la programación de intervenciones ordenada por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá y conforme al cronograma de obra, con la correspondiente identificación y cuantificación de metas físicas con estimación mensual, entregado por el contratista y aprobado por el comité técnico.

Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá ejecutar a precios unitarios y a monto agotable y realizar las obras de conservación de la malla vial y espacio público asociado en la localidad de Engativá, en la ciudad de Bogotá D.C. de acuerdo con las vías priorizadas por el FDLE en las nueve (9) UPZ que conforman la localidad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego definitivo, las contenidas en el anexo técnico entregadas por el FDLE.

Tabla 19 Relación de los segmentos viales contractuales según Anexo Técnico para el desarrollo del Contrato de Obra.

N°	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	UPZ
1	10003871	KR 86A	CL 84ABIS	CL 86	LOS CEREZOS	29- MINUTO DE DIOS
2	10004744	DG 82G	TV 78	TV 79B	PARIS GAITAN	29- MINUTO DE DIOS
3	10004754	DG 82G	TV 76D	TV 77	PARIS GAITAN	29- MINUTO DE DIOS
4	10004751	DG 82G	TV 77	TV 78	PARIS GAITAN	29- MINUTO DE DIOS
5	10004758	DG 82G	TV 76C	TV 76D	AUTOPISTA MEDELLIN	29- MINUTO DE DIOS
6	10004763	DG 82G	TV 76	TV 76C	AUTOPISTA MEDELLIN	29- MINUTO DE DIOS
7	10004840	TV 79B	DG 82F	DG 82G	AUTOPISTA MEDELLIN	29- MINUTO DE DIOS
8	10002553	KR 107	CL 75B	CL 75C	GARCES NAVAS	73-GARCES NAVAS
9	10002484	KR 107	CL 75C	CL 75D	GARCES NAVAS	73-GARCES NAVAS
10	10007103	KR 80A	CL 71	CL 71B	SANTA HELENITA	30- BOYACA REAL
11	10006747	KR 82	CL 72	CL 72A	SOLEDAD NORTE	30- BOYACA REAL
12	10004856	CL 78	KR 87	KR 87A	PARIS	30- BOYACA REAL
13	10005850	KR 94	CL 71 A BIS	CL 71B	LOS ALAMOS	30- BOYACA REAL
14	10007823	KR 76BIS	CL 68	CL 68B	BOYACA	30- BOYACA REAL

15	10007729	KR 76	CL 68B	CL 69A	BOYACA	30- BOYACA REAL
16	10005935	CL 77A	KR 80A	KR 81	LA GRANJA	30- BOYACA REAL
17	10006309	CL 70B	KR 91	KR 92	LOS ALAMOS	30- BOYACA REAL
18	10009073	KR 69N	CL 64H	CL 65	LA ESTRADA	26 - LAS FERIAS
19	10008826	CL 64I	KR 70F	KR 71	LAS FERIAS	26 - LAS FERIAS
20	10007598	CL 73	KR 70G	KR 71B	BONANZA	26 - LAS FERIAS
21	10008316	KR 68C	CL 74B	CL 75	METROPOL IS	26 - LAS FERIAS
22	10009492	KR 69C	CL 63D	CL 63F	BOSQUE POPULAR	26 - LAS FERIAS
23	10001805	KR 111B	CL 72C	CL 72F	VILLAS DE GRANADA	73-GARCES NAVAS
24	10002749	CL 72A	KR 107B BIS C	KR 107C	VILLA AMALIA	73-GARCES NAVAS
25	10002770	CL 72A	KR 107C	KR 108	VILLA AMALIA	73-GARCES NAVAS
26	10000140	KR 111A	CL 88D	AC 90	CIUDADELA COLSUBSIDIO	72-BOLIVIA
27	10000148	KR 111A	CL 88C	CL 88D	CIUDADELA COLSUBSIDIO	72-BOLIVIA
28	10011010	KR 111A	CL 88B	CL 88B	CIUDADELA COLSUBSIDIO	72-BOLIVIA
29	10000649	KR 95D	CL 90A	CL 91A	CIUDAD BACHUÉ	29- MINUTO DE DIOS
30	10003996	CL 72B	KR 103	AK 104	ÁLAMOS	73-GARCES NAVAS
31	10004284	TV 77	DG 83B	DG 84	PARIS GAITAN	29- MINUTO DE DIOS
32	10000448	KR 109A	CL 82	CL 83	BOLIVIA	72-BOLIVIA
33	10000224	CL 88	KR 110	KR 110A	CIUDADEL A COLSUBSIDIO	72-BOLIVIA
34	10000211	CL 88	KR 110A	KR 110B	CIUDADEL A COLSUBSIDIO	72-BOLIVIA
35	10000192	CL 88	KR 110B	KR 110C	CIUDADEL A COLSUBSIDIO	72-BOLIVIA

36	10000186	CL 88	KR 110C	KR 111A	CIUDADEL A COLSUBSIDIO	72-BOLIVIA
37	10011826	CL 90	KR 115A	KR 118	BOLIVIA ORIENTAL	72-BOLIVIA
38	10010017	CL 90	KR 118	KR 119	BOLIVIA ORIENTAL	72-BOLIVIA
39	10010019	KR 118	DG 89B	AC 90	BOLIVIA ORIENTAL	72-BOLIVIA
40	10008958	CL 52A BIS A	CR 77 C	CR 77 D	NORMANDIA	31-SANTAACECILIA
41	10009088	TV 77	DG 47	CL 52	SAN IGNACIO	31-SANTAACECILIA
42	10009441	CR 72 B	CL 52 B	AC 53	NORMANDIA OCCIDENTAL	31-SANTAACECILIA
43	10009263	CR 72B	CL 55	56 A	NORMANDIA OCCIDENTAL	31-SANTAACECILIA
44	10008814	CL 52A	KR 85BIS	KR 85A	SAN IGNACIO	31-SANTAACECILIA
45	10008881	CL 52A	KR 82	KR 85BIS	SAN IGNACIO	31-SANTAACECILIA
46	10011698	CL 46A	KR 82	KR 85A	SAN IGNACIO	116 - ALAMOS
47	10010402	KR 85A	CL 46A	CL 52A	SAN IGNACIO	116 - ALAMOS
48	10004042	TV 112 C	S.E	CL 64 D	VILLA GLADYS	74-ENGATIVA
49	10005543	CL 68	KR 105A	KR 105B	VILLA DEL MAR	74-ENGATIVA
50	10010525	TV 112C	CL 64D	S.E	VILLA GLADYS	74-ENGATIVA
51	10011664	CL 64D	TV 112C	TV 112D	VILLA GLADYS	74-ENGATIVA
52	10000550	CL 70A	KR122ª BIS	S.E	EL GACO	74-ENGATIVA
53	10003296	KR 112D	CL 68C BIS	CL 69	MARANDU	74-ENGATIVA

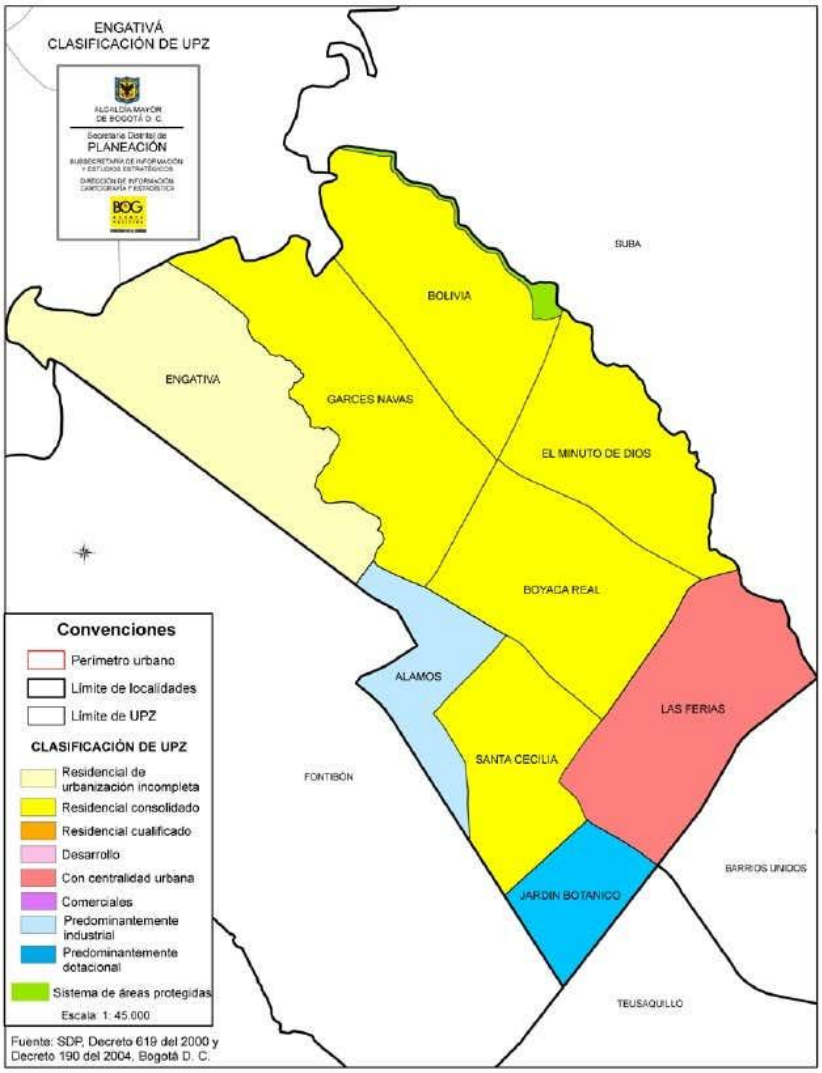
54	10003963	TV 112C	CL 64D	KR 112C	VILLA GLADYS	74- ENGATIVA
55	10007948	KR 69H	CL 74A	CL 75B	LAS FERIAS OCCIDENTAL	26- LAS FERIAS
56	10008373	KR 68C	CL 74A	CL 74B	METROPOL IS	26- LAS FERIAS
57	10007172	KR 70C	CL 78	CL 78A	BONANZA	26- LAS FERIAS
58	10006924	KR 70G	CL 79B	CL 79	BONANZA	26- LAS FERIAS

Tabla 20 Relación de los puentes contractuales según Anexo Técnico para el desarrollo del Contrato de Obra.

TIPO DE PUENTE	PK	Ubicación	Barrio	UPZ
Puente Vehicular	24119303	Avenida del Salitre por TV 93	Los Álamos	Upz 116 Álamos
Puente Peatonal	24124565	TV 103 - CL 66A	Villa Del Mar	Upz 74 Engativá
Puente Peatonal	24124570	KR 68H - CL 67	Julio Flórez	Upz 26 Las Ferias
Puente Peatonal	24119414	TV 105 por CL 69	Villa Del Mar	Upz 74 Engativá
Puente Peatonal	24119479	Avenida Morisca por Avenida Bolivia (costado Oriental)	Bolivia Oriental	Upz 72- Bolivia
Puente Peatonal	24124572	KR 76B - CL 91	La Serena	Upz 29- Minuto De Dios
Puente Peatonal	24124573	TV 113F - DG 63A	Marandu	Upz 74 Engativá
Puente Vehicular	24124608	Carrera 110 - Cl 67A	San Antonio	Upz 74 Engativá

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Ilustración 04 Zona de Influencia del proyecto



La localidad de Engativá (10) se sitúa en el sector noroccidental de Bogotá. limita al norte con la localidad de Suba, con el río Juan Amarillo y el Humedal Jaboque de por medio; al oriente con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo, con la Avenida del Congreso Eucarístico de por medio; al sur con la localidad de Fontibón, con las Avenidas José Celestino Mutis y Jorge Eliécer Gaitán de por medio; y al occidente con los municipios de Cota y Funza, con el río Bogotá de por medio. Está divida en nueve Unidades de Planeamiento Zonal: (26) Las Ferias, (29) Minuto de Dios, (30) Boyacá Real, (31) Santa Cecilia, (72) Bolivia, (73) Garcés Navas, (74) Engativá, (105) Jardín Botánico y (116) Álamos.

A continuación, se presenta el listado de los 322 barrios, distribuidos en cada UPZ, de acuerdo con las Juntas de Acción Comunal:

La UPZ 26 – Las Ferias se ubica en el extremo oriental de Engativá, tiene una extensión de 473,3 hectáreas, equivalentes al 13,2% del total del área de las UPZ de la localidad. Esta UPZ limita por el norte con el Río Salitre, por el Oriente con la Av. Congreso Eucarístico (AK 68), por el Sur con la Av. José Celestino Mutis (AC 63) y en Occidente con la Av. Boyacá (AK 72). Los siguientes son los 58 barrios que conforman la UPZ 26: Acapulco, Alejandría, Bellavista, Bellavista Occidental, Bonanza, Bosque Popular, Cataluña, Ciudad de Honda, El Dorado Norte, El Gualí, El Laurel, El Manantial, El Paseo, El Trébol, La Bonanza, La Cabaña, La Estrada, La Estradita, La Europa, La Marcela, La Reliquia, Las Ferias, Las Ferias Occidental, Las Galias, Los Almendros, Metrópolis, Mónaco, Palo Blanco, Salitre, San Joaquín, San Joaquín Norte, Santa Rosa, Santo Domingo.

La UPZ 29 – Minuto de Dios se localiza al norte de la localidad de Engativá. Tiene una extensión de 373,3 hectáreas. Esta UPZ limita por el norte con el Río Salitre y Humedal Juan Amarillo-Tibabuyes, por el oriente con la Av. Boyacá (AK 72), por el sur con la Autopista Medellín (AC 80) y por el occidente con la Av. Longitudinal de Occidente (AK 96). Los siguientes son los 47 barrios que conforman la UPZ 29: Andalucía, Autopista Medellín, Ciudad Bachué (I y II), Bochica (I y II), Bodegones, Congreso Eucarístico, Copetroco La Tropical, El Portal del Río, La Catalina, La Española, La Esperanza, La Palma, La Primavera, La Serena, Las Carolinas, Las Galias, Las Palmas Norte, Lorena, Los Cerecitos, Los Cerezos, Los Lagos, Luis Carlos Galán, Minuto de Dios, Morisco, París Gaitán, Primavera, Quirigua, Rincón del Pinar, San Rafael, Santa Teresa, Sidauto, Terranova, Tisquesusa, Torres del Royal, Villa Carolina, Villa Cristina.

La UPZ 30 – Boyacá Real se ubica en la parte central de la localidad de Engativá, tiene una extensión de 453,8 hectáreas, equivalentes al 12,6% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita por el norte con la Autopista Medellín (AC 80); por el oriente con la Av. Boyacá (AK 72); por el sur con el Canal de Los Ángeles y CL 66A; y por el occidente con la Av. Longitudinal de Occidente (AK 96). Los siguientes son los 49 barrios que conforman la UPZ 30: Aguas Claras, Altos de Zarzamora, Boyacá, El Carmelo, EL Carmen, El Refugio, Florencia, Florida Blanca, La Almería, La Clarita, La Florida, La Granja, La Salina, La Soledad Norte, Los Álamos-Carmelo, Los Girasoles, Los Pinos, Florencia, Maratú, París, Rincón de Zarzamora, San Cayetano, San Francisco, Santa Helenita, Santa María del Lago, Santa María I y II, Santa Rosita, Tabora, Torredón, Veracruz, Zarzamora.

La UPZ 31 – Santa Cecilia se localiza en el costado suroriental de la localidad de Engativá; tiene una extensión de 308,6 hectáreas, equivalentes al 8,6% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita por el norte, con el Canal de Los Ángeles - CL 66A - Av. José Celestino Mutis (AC 63); por el oriente, con la Av. Boyacá (AK 72) y Av. Rojas (AK 70); por el sur, con la CL 52A - DG 47 - Av. Eldorado (AC 26), y por el occidente con la Av. Ciudad de Cali (AK 86). Los siguientes son los 25 barrios que conforman la UPZ 31: Alameda, Álamos, Bosques de Normandía, Caracolí, Colseguros, Comfenalco, Covimac, El Encanto, El Luján, El Real, La Isabela, Los Azafranes, Los Monjes, Los Nogales, Normandía, Normandía IV, Normandía Occidental, Nueva Normandía, San Ignacio, San Marcos, Santa Cecilia, Torres del Diamante, Villa Luz.

La UPZ 72 - Bolivia se localiza en la zona noroccidental de la localidad de Engativá, tiene una extensión de 474,5 hectáreas, que equivalen al 13,2% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, por el norte, con el Humedal Juan Amarillo-Tibabuyes; por el oriente, con la Av. Longitudinal de Occidente (AK 96); por el sur, con la Autopista Medellín (AC 80), y por el occidente, con el Río Bogotá. Los siguientes son los 07 barrios que conforman la UPZ 72: Bochica (III y IV), Bochica Compartir, Bolivia Occidental, Bolivia Oriental, Ciudadela Colsubsidio, El Cortijo, El Dorado.

La UPZ 73 – Garcés Navas se localiza en la zona occidental de la localidad de Engativá, tiene una extensión de 555 hectáreas, que equivalen al 15,5% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita por el norte con la Autopista Medellín (AC 80); por el oriente con la Av. Longitudinal de Occidente (AK 96); por el sur con el Humedal Jaboque y Canal de Los Ángeles y, por el occidente el Río Bogotá. Los siguientes son los 50 barrios que conforman la UPZ 73: Álamos, Álamos Nororiental, Álamos Norte, Super Audio, Altamira, Andalucía-Parques, Bolivia-Jaboque, Bosques de Granada, Bosques de Mariana, El Carmelo, El Cedro, El Dorado, El Dorado Industrial, El Gaco, El Mortiño, El Pedregal, El Porvenir, Engativá-El Dorado, Garcés Navas, Garcés Navas Oriental, Gran Granada, Gran Granada II, Granada Club, La Perla, La Rotana, Los Álamos II, Los Ángeles, Mirador de los Cerezos, Molinos de Viento, Parques de Granada, Playas del Jaboque, Plazuelas del Virrey, Portal de Alcalá, Portal de Granada, Rincón de Granada, San Basilio, San Ignacio, Santa Isabel, Tierragrata, Unir, Unir II, Villa Amalia, Villa Sagrario, Villas de Alcalá, Villas de Granada, Villas del Dorado, Villas del Madrigal.

La UPZ 74 - Engativá se localiza en la zona suroccidental de la localidad; tiene una extensión de 587,6 hectáreas, que equivalen al 16,4% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita por el norte con el Humedal Jaboque; por el oriente con la Av. Ciudad de Cali (AK 86); por el sur con la CL 52A - DG 47 - Av. Eldorado (AC 26) y, por el occidente con la KR 105. Los siguientes son los 73 barrios que conforman la UPZ 74: Alameda, Avenida del Mirador, Bonaire, Centauros del Danubio, Ebenezer, El Cedro, El Gaco, El Mirador, El Muelle, El Palmar, El Pantano, El Pantano Rural, El Pantano-Marantá,

El Triángulo, El Verdún, Engativá-Centro, Engativá-Lituania, Granjas El Dorado, Jaboque, Junca, La Agustina La Cabaña, La Esperanza, La Faena, La Manzana, La Paz, La Riviera, La Tortigua, Santa Lucía Norte, Las Mercedes, Las Palmas, Laureles II, Linterama, Los Laureles, Marandú, Muisca, Nuevo Milenio, Pirámide, Porvenir, Puerta del Sol, Sabanas del Dorado, San Antonio, San Jacinto, San José Obrero, San Luis, San Vicente, Santa Librada, Santa Lucía, Villa Claver I y II, Villa Constanza, Villas del Dorado Norte, Villa Gladys, Villa Hilda, Villa Mary, Villa Nohemí, Villa Sandra, Villa Teresita, Villa Viviana, Viña del Mar.

La UPZ 105 – Jardín Botánico se localiza en la zona suroriental de la localidad de Engativá; tiene una extensión de 161,7 hectáreas, que equivalen al 4,5% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, por el norte, con la Av. José Celestino Mutis (AC 63); por el oriente, con la Av. Congreso Eucarístico (AK 68); por el sur, con la Av. Eldorado (AC 26), y por el occidente, con la Av. Rojas (AK 70). Los siguientes son los 03 barrios que conforman la UPZ 105: Caprecom, Jardín Botánico, Luis María Fernández.

La UPZ 116 – Álamos La UPZ Álamos se localiza en la zona sur de la localidad de Engativá; tiene una extensión de 200,2 ha., que equivalen al 5,6% del total de área de las UPZ de esta localidad. Esta UPZ limita, por el norte, con el Canal de Los Ángeles - CL 52A - DG 47; por el oriente, con Av. Ciudad de Cali (AK 86) y KR 73A; por el sur, con la Av. José Celestino Mutis (AC 63) y Av. Eldorado (AC 26), y por el occidente, con la KR 105 y TV 93. Los siguientes son los 22 barrios que conforman la UPZ 116: Álamos, Álamos Industrial, Avianca, Camavieja, Ciudadela El Dorado, El Bogotano II, El Doradito, El Galeón, Industrial Parayas, Isabella II, Kalatea, Los Ángeles, Los Ángeles II, Parque Industrial Eldorado, Pinar de los Álamos, San Cayetano, San Ignacio-Los Álamos, San Juan, Santa Inés, Torrecampo.

ESTADO Y AVANCE DE ACTIVIDADES

Todas las actividades se desarrollan según la normatividad del IDU y la Norma Técnica Colombiana NTC relacionada anteriormente en la sección del marco teórico. A la fecha del presente informe las actividades realizadas son de carácter diagnóstico y no se cuenta con actas de vecindad o socializaciones aprobadas.

Tabla 21 avance presupuestal y físico a la fecha

AVANCE PRESUPUESTAL Y FÍSICO GENERAL	
AVANCE PRESUPUESTAL ($)	$ 131.784.949,00
AVANCE FÍSICO (%)	10,5%

Seguimiento de actividades ejecutadas en el contrato

Tabla 22 Relación de los Informes semanales presentados

NÚMERO DE INFORME SEMANAL	***PERIODO DEL INFORME***
01	25/04 – 29/04
02	01/05 – 06/05
03	08/05 – 13/05
04	15/05 – 20/05

Actividades de diagnóstico

Es necesario que el contratista realice actividades de diagnóstico a cada segmento vial priorizado en el anexo técnico para así determinar la viabilidad de la intervención y tomar decisiones acertadas teniendo en cuenta las condiciones actuales para así realizar una ejecución eficiente de la obra. La interventoría se encargará de supervisar, revisar y aprobar los diferentes estudios diagnósticos realizados por el contratista, para dar así paso a la fase de ejecución.

Para la fecha del presente informe el contrato se encuentra aún en fase de diagnósticos, que será de cuarenta y cinco (45) días para ejecutar los diagnósticos necesarios, generar conclusiones y tomar decisiones. Diagnóstico técnico

APU

El Análisis de Precios Unitarios (A.P.U.) se encuentra en proceso de diagnóstico, así mismo se está revisando si se generan ítems No Previstos (NP'S).

Consultas realizadas a empresas de servicios públicos

El contratista envió oficios con la información del proyecto, solicitando así acompañamiento de las E.S.P. y entidades tanto públicas como privadas. A la fecha del presente informe se han realizado visitas y recorridos en los segmentos viales por parte de las empresas ETB y MOVISTAR, no obstante, se sigue a la espera de respuesta por parte de las E.S.P Vanti y Enel.

Verificación técnico-jurídica

Actualmente el contratista se encuentra en la etapa de diagnóstico, por lo cual las verificaciones técnico jurídicas de los segmentos viales se encuentran en proceso.

Esquemas

Actualmente el contratista se encuentra en la etapa de diagnóstico, por lo cual la realización de esquemas y planos se encuentra en desarrollo.

Presupuestos
Actualmente el contratista se encuentra en la etapa de diagnóstico, por lo cual el planteamiento de presupuestos se encuentra en proceso de desarrollo, revisión y subsanación sujeto a los resultados diagnósticos de cada segmento vial.

Programación
Actualmente el contratista se encuentra en la etapa de diagnóstico, por lo cual la programación de obra se encuentra en desarrollo.

Flujo de caja
Actualmente el contratista se encuentra en la etapa de diagnóstico, por lo cual el planteamiento del flujo de caja se encuentra en desarrollo.

Planos y esquemas
Actualmente el contratista se encuentra en la etapa de diagnóstico, por lo cual los planos y esquemas de cada segmento vial se encuentran en desarrollo.

Ejecución por segmento vial
A la fecha del presente informe se encuentra en la etapa de diagnóstico, por lo cual las verificaciones técnico jurídicas de los segmentos viales se encuentran en desarrollo.

REPARACIONES CONSECUENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
En el presente periodo el contratista se encuentra en etapa de diagnóstico, por lo cual no se han generado reparaciones en consecuencia de la ejecución del contrato.

MAQUINARIA MINIMA REQUERIDA
El contratista hasta el momento no ha hecho utilización de ningún tipo de maquinaria, pues se encuentra en etapa de diagnóstico. Sin embargo, se evidencia la necesidad de maquinaria amarilla como: Retroexcavadora, minicargador, vibro-compactador.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Seguimiento de obligaciones previas al acta de inicio
El contratista cumplió la documentación necesaria para el trámite del acta de inicio, la cual fue firmada el 27 de abril de 2023.

Actas de inicio

El contratista cumplió la documentación necesaria para el trámite del acta de inicio, la cual fue firmada el 27 de abril de 2023.

Aprobación de hojas de vida y cambio de personal

El contratista envió a interventoría las hojas de vida para el cambio de Residente de Obra y Residente Social, las cuales se encuentran en revisión por parte de la interventoría a la fecha del presente informe.

APROBACIÓN DE PLANES

Plan de Calidad

El Plan de Calidad, fue enviado por parte del contratista y aprobado por parte de la interventoría, en el periodo del presente informe se encuentra pendiente radicar en forma física en el punto de la oficina de interventoría.

Plan de Gestión Social

El Plan de Gestión de Calidad fue enviado a interventoría, en el periodo del presente informe se encuentra en revisión. Se solicita remitirse al informe mensual del componente social.

Plan de Inspección de Ensayos

El Plan de Inspección de Ensayos, el contratista se encuentra en etapa de diagnóstico, por lo que aún no se ha realizado ningún tipo de ensayo en cuanto a materiales granulares.

Programa de implementación del plan de manejo ambiental PIMPA Y RCD

El Programa de implementación del plan de manejo ambiental PIMPA y RCD, se encuentra en etapa de revisión por parte de interventoría. Se solicita remitirse al informe mensual del componente ambiental.

Sistema de gestión SST, plan de seguridad industrial

El Sistema de gestión SST, plan de seguridad industrial, se encuentra en etapa de revisión por parte de interventoría. Se solicita remitirse al informe mensual del componente SST

Modificaciones contractuales

A la fecha del presente informe no se han realizado modificaciones a lo establecido en el contrato de obra o interventoría.

Bitácora de la obra

El contratista se encuentra en etapa de diagnóstico, por lo que no ha dado inicio a la ejecución de obra.

Actas de reunión

Los comités del presente periodo se han realizado en las instalaciones de la Alcaldía Local de Engativá. Con participación del apoyo a la supervisión por parte de la entidad, el equipo de trabajo de la interventoría y el equipo de trabajo del contratista.

Tabla 23 Relación de las Actas de Reunión de Comité

NUMERO ACTA DE REUNION DE COMITÉ	FECHA
1	04/05/2023
2	10/05/2023
3	18/05/2023
4	25/05/2023

APOYO DEL AREA SOCIAL AL AREA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

El componente social se encuentra realizando documentación para volanteo, presentación de actas de inicio por frente de trabajo y realización de actas de vecindad. Se solicita remitirse al informe mensual del componente social.

APOYO DEL ÁREA AMBIENTAL AL ÁREA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

El componente ambiental se encuentra realizando documentación para plan de manejo ambiental PIPMA y RCD. Se solicita remitirse al informe mensual del componente ambiental.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTOS

Actualmente el contratista se encuentra en la etapa de diagnóstico, por lo cual el planteamiento del presupuesto se encuentra en desarrollo.

SEGUIMIENTO PLANES DE MANEJO DE TRANSITO

Actualmente el contratista se encuentra en la etapa de diagnóstico, por lo cual los planes de manejo de tránsito, PMT’s se están gestionando.

ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS

El contratista se encuentra elaborando un diagnóstico, del cual, seguramente han de salir ítem no previstos, los cuales serán radicados ante interventoría para su respectiva revisión y aprobación.

PLANES DE CONTINGENCIA

En el presente informe no se reporta ningún Plan de contingencia, que se encuentre en elaboración o en proceso de revisión

LLAMADOS DE ATENCIÓN

En el presente informe no se reporta ningún Plan de contingencia, que se encuentre en elaboración o en proceso de revisión

RESPUESTA A PETICIONES

En el presente informe no se reporta ninguna petición, por tanto, ninguna respuesta que se encuentre en elaboración o en proceso de revisión.

SEGUIMIENTO CON INSTITUCIONES, ENTIDADES DISTRITALES Y EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

En el periodo del presente informe se ha oficiado a las entidades la información del contrato, también se han realizado recorridos con las diferentes entidades y E.S.P. con el fin de informar el objeto del contrato y coordinar las actividades a realizar solicitando el apoyo de las entidades en cuanto sea necesario.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

La interventoría ha realizado su gestión teniendo en cuenta todos los componentes que hacen relación a su objeto contractual, ejecutando las acciones respectivas para que el contratista de cumplimiento, así mismo se ha apoyado 100% en los pliegos de condiciones y en las especificaciones técnicas entregadas por el Fondo de Desarrollo Local de Engativá y en las normas establecidas por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU).

Cada que se inicien las actividades de obra se realizará un control de cada uno de los segmentos viales que fueron asignados contractualmente para el desarrollo del contrato y se anexaran en los respectivos informes el estado del listado, donde se incluyen las observaciones respectivas de cada uno de ellos y se anexan los cambios obtenidos durante el período informado, Los cuales son enviados semanalmente y mensualmente en informes a la Supervisión del Fondo de desarrollo Local de Engativá.

Ing. Cesar Augusto Maldonado.
Director de Interventoría
SAVIMAC S.A.S.

E-Mail: i n t e r e n g a t i v a 2 0 2 3 @ g m a i l . c o m
Oficina Principal Cra 85b #52a - 25
Teléfono 6017181773